DC/vm

Asunción, 4 de abril de 2023.
Nota DA/DC Nro. 174.

SEÑORES
FIRE MASTERS S.R.L
Dirección: Moisés Bertoni y Carretera de López.
Correo Electrónico: licitaciones@grupochaco.com / stela@grupochaco.com
Celular Nro.: (0983) 788020.
Lambaré - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 443/2023 I. de fecha 30/03/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 46/2022 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" – ID 410.869.**

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Asimismo, solicitamos la presentación de la GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (DECLARACIÓN JURADA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la Carta Orgánica Municipal Ley Nro. 3966/2010, Art. Nro. 217.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 443/2023 I.**

ABOG. JORGE DELGADO SERVIN
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nro. 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación ID 410.869

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 4 de abril de 2023, 14:51
Para: licitaciones@grupochaco.com

Buenas tardes
FIRE MASTERS S.R.L

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 443/2023 I. de fecha 30/03/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 46/2022 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" – ID 410.869.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

- **NOTA 174 FIRE MASTERS S.R.L..pdf** 572K
- **Informe de Evaluación - ID 410.869.pdf** 5623K
- **Resolución N° 443-23 I..pdf** 1176K

DC/vm

Asunción, 4 de abril de 2023.
Nota DA/DC Nro. 175.

SEÑORES
INVERSIONES PARAGUAY S.R.L
Dirección: Patricio Escobar N° 129 casi Cacique Lambaré.
Correo Electrónico: invepar.py@gmail.com
Teléfono Nro.: (021) 920 - 352
Lambaré - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 443/2023 I. de fecha 30/03/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 46/2022 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" – ID 410.869.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 443/2023 I.**

ABOG. ALDO DELGADILLO SERAFINI
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación ID 410.869

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 4 de abril de 2023, 14:59
Para: invepar.py@gmail.com

Buenas tardes
INVERSIONES PARAGUAY S.R.L

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 443/2023 I. de fecha 30/03/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 46/2022 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" – ID 410.869.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

NOTA 175 INVERSIONES PARAGUAY S.R.L..pdf
362K

Informe de Evaluación - ID 410.869.pdf
5623K

Resolución N° 443-23 I..pdf
1176K

DC/vm

Asunción, 4 de abril de 2023.
Nota DA/DC Nro. 176.

SEÑORES
CEGA INDUSTRIAL S.A.
Dirección: Américo Picco c/ Laureles.
Correo Electrónico: cegaindustrialsa@gmail.com
Celular Nro.: (0983) 960-608.
Villa Elisa - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 443/2023 I. de fecha 30/03/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 46/2022 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" – ID 410.869.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 443/2023 I.**

ABG. [illegible]
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación ID 410.869

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 4 de abril de 2023, 15:04
Para: cegaindustrialsa@gmail.com

Buenas tardes
CEGA INDUSTRIAL S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 443/2023 I. de fecha 30/03/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 46/2022 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" – ID 410.869.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

- **NOTA 176 CEGA INDUSTRAL S.A..pdf** 358K
- **Informe de Evaluación - ID 410.869.pdf** 5623K
- **Resolución N° 443-23 I..pdf** 1176K